



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 083

GRACIELA ARELLANO ORTEGA
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 1ra. Revalidación de inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGILE-03-034

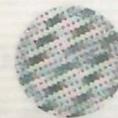
Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Cordillera Oriental No. 400-7, lomas 3ra. Sección. C.P. 78216,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. AEOG591115NE5
Vigencia: Del 16 de febrero del 2018 al 16 de febrero del 2019

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de febrero del 2018 del 2018

EI SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO


GUSTAVO PUENTE OROZCO



Blvd. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8343600
www.sdeslp.gob.mx